

FHH/ABL/JVS/mcjr
N. Ref. ECA-023

**INDROPS LABORATORIO DE ANALISIS Y
CALIDAD MEDIOAMBIENTAL S.L.**
Via Marconi, 33
15890 Santiago de Compostela
La Coruña

**ASUNTO: COMUNICACIÓN RELATIVA AL REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORA
EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS, CREADO POR EL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.**

Mediante escrito con Registro de Entrada en esta Consejería de fecha 06 de junio de 2014, la entidad Indrops Laboratorio de Análisis y Calidad Ambiental S.L., realiza la comunicación previa para actuar como entidad colaboradora en materia de contaminación ambiental en la Comunidad Autónoma de Canarias y solicita la inscripción en el Registro de entidades colaboradoras, conforme al Decreto 70/2012, de 26 de julio, por el que se regulan las entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental y se crea el correspondiente registro.

Posteriormente y a petición de esta Dirección General, la entidad subsanó cierta documentación mediante escrito de fecha 02 de octubre de 2014, ya que la misma no estaba completa.

Del análisis de la documentación presentada, se desprende que la misma está completa, por lo que se da conformidad a la comunicación previa exigida en el Decreto 70/2012, de 26 de julio, que le habilita para actuar como entidad colaboradora en materia de contaminación ambiental en Canarias, en las categorías de actividad, campos de actuación, actividades específicas y procedimientos, normas o métodos para los que ha presentado la mencionada comunicación previa.

Por otra parte, se le comunica que por este Centro Directivo se han iniciado los trámites para proceder a la inscripción de esa Entidad en el Registro de entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme al artículo 9 del citado Decreto 70/2012, de 26 de julio.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria,



Pedro D. Cuesta Moreno

Director General de Protección de la Naturaleza

c/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 18 - 5ª Planta
(Edificio de Servicios Múltiples II)
Teléfono: 928306530 / Fax: 928306141
35071 - Las Palmas de Gran Canaria

Avenida de Anaga, nº 35- 4ª Planta
(Edificio de Usos Múltiples I)
Teléfono: 922475095 / Fax: 922475458
38071 - Santa Cruz de Tenerife

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO DAMIÁN CUESTA MORENO

Fecha: 13/10/2014 - 09:27:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

SALIDA - N. General: 560468 / 2014 - N. Registro: REUS / 86770 / 2014

Fecha: 15/10/2014 - 10:55:10

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UQaJi7XAH7kmIvjKicftRcy6T+nKel+v



0UQaJi7XAH7kmIvjKicftRcy6T+nKel+v

La presente copia ha sido descargada el 15/10/2014 - 10:55:21